

NO SE GENERO INFORMACION

LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA SAN LUIS POTOSÍ

ARTÍCULO 69. Los ejecutores del gasto que pretendan otorgar donaciones en especie, deberán sujetarse a la Ley de Bienes del Estado y Municipios de San Luis Potosí, y demás disposiciones aplicables

LA PRESENTE ADMINISTRACION NO REALIZO DONACIONES EN ESPECIE DURANTE ESTE MES DE FEBRERO 2019

